



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

**EXPTE N° 47.386.-
SANTA FE, 8 de octubre de 2007.-**

VISTO las presentes actuaciones en la cual el MSc. Silvio GRACIANI, solicita se incorpore al alumno de la carrera Licenciatura en Cartografía, Sr. Pablo Javier DEL BARCO, como pasante adscripto no rentado, para desarrollar tareas de apoyo en la asignatura optativa “Introducción al Radar” de las carreras de Licenciatura en Cartografía e Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

ATENTO a los informes realizados por Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Enseñanza.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Sr. Pablo Javier DEL BARCO** (DNI N° 28.131.915) como pasante adscripto –no rentado–, para desarrollar tareas de apoyo en la asignatura optativa “Introducción al Radar” de las carreras de Licenciatura en Cartografía e Ingeniería en Agrimensura de la Facultad e Ingeniería y Ciencias Hídricas, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Extensión, Departamento de Cartografía y Agrimensura y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C. D. N° 402 / 07.-
eaa.-**